

EURO COMPRA SERVITAN, S.A.  
 EURO-SCAN, S.A.  
 FALJA SOCIEDAD ANONIMA LABORAL  
 FARMA-HOSPITAL, S.A.  
 FELOVA, S.A.  
 FOUNTAERIA Y CALEFACCION CALVE, S.A.  
 FORJADOS PRETENSADOS, S.A.  
 FRUCTINA, S.L.  
 FUENHAYOR AVENIDA, S.A.  
 FUENHAYOR ROMANOS I, S.A.  
 FUNDICIONES MARRODAN, S.A.  
 GASERI, S.A.  
 GOMEZ ILLINGHETA, S.A.  
 GRABADOS DE PRECISION, S.A.  
 GRATICOS LITOCAR, S.L.  
 GRANJA EL MERCADAL, S.L.  
 GRANJA TABER, S.L.  
 GRASAS DEL NORTE, S.A.  
 GURREA PUBLICIDAD, S.L.  
 GUTIERREZ Y SEKURA, S.R.G.  
 HERMANOS ESCUDERO MALDA, S.A.  
 HERMANOS GARCIA PEREZ, S.A.  
 HERMANOS MIRANDA, S.A.  
 HIDROELECTRICA DE RIBAFRECHA, S.L.  
 HIJOS DE FELIX OCHOA, S.A.  
 HIJOS DE M. GARAYVILLA, S.A.  
 INDUSTRIAS DOX, S.L.  
 INDUSTRIAS MUEBLES DUQUE, S.A.  
 INDUSTRIAS ROIS, S.L.  
 INFOR-RIOJA, S.L.  
 INFORMES Y VERIFICACIONES COMERCIALES, S.A.  
 INGENIERIA DE ESTRUCTURAS RIOJANAS, S.A.  
 INMOBILIARIA GRAN VIA, S.A.  
 INMOBILIARIA RIO IREQUIA, S.L.  
 INSTALACIONES, SANEAMIENTOS Y MONTAJES, S.L.  
 INSTITUCION RIOJANA EDUCATIVA, S.A.  
 INTERPROVINCIAL DE SERVICIOS RIOJA, S.A.  
 INVERSIONES MOBILIARIAS Y FINANCIACIONES INDUSTRIALES, S.A.  
 IRTE, S.L.  
 ITESA RIOJA, S.A.  
 JAMONES RIOJA, S.A.  
 JAVAL, S.A.  
 JESHER, S.A.  
 JESUS ALVAREZ VIDORRETA, S.A.  
 JORGE FERNANDEZ RIOJA, S.A.  
 JOSE Y FEDERICO RUIZ PASCUAL, S.A.  
 JUAN CRUZ ORTIZ, S.A.  
 LA ENAGUA, S.A.  
 LACTEOS Y DERIVADOS RAUL, S.A.  
 LAMCO, S.A.  
 LAR MOBILIARIO DE COCINA, S.L.  
 LAURAK BAT, S.A.  
 LEZAMA Y CASTILLO, S.L.  
 LIMPISTAR, S.A.  
 LOGROBING, S.A.  
 LOS FUEROS, S.A.  
 LUBRICANTES Y PETROLEOS DE RIOJA, S.A.  
 MADELAIN, S.L. CEMEROS DE PUNTO  
 MANIPULADORAS ELECTRONICAS, S.L.  
 MANUFACTURAS MACA, S.L.  
 MARCOMAR, S.L.  
 MARTHELY, S.A.  
 MEDINA, URS Y BARRASA, S.L.  
 MESONES Y CAYAS RIOJANOS, S.A.  
 METCAR, S.A.  
 MOSAICOS ARNEO, S.A.  
 MUEBLES PASCUAL SALCEDO, S.A.  
 NAVARRA ITV, S.A.  
 NEDI OCHOA, S.A.  
 NORTEÑA DE MADERAS, S.A.  
 OFICINA DE COMERCIO INTERNACIONAL, S.A.  
 ORIDOM, S.A.  
 ORTOL, S.A.  
 ORTOPEDIA IREQUIA, S.A.  
 PADRE PENNET, S.A.  
 PARDLE, S.L.  
 PINTURAS CONSI, S.A.  
 PISCIFACTORIA DEL IREQUIA, S.A.  
 POLMA, S.A.  
 PRECOCCINADOS DE LORENZO, S.A.  
 PREFABRICADOS NESA, S.A.  
 PRIME, S.A.  
 PRODUCTOS DE RIOJA MARILI, S.L.  
 PROMOCION Y DESARROLLO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.  
 PROMOCIONES CIVILES E INGENIERIA, S.A.  
 PROMOCIONES CULTURALES RIOJANAS, S.A.  
 PROMOCIONES Y NEGOCIOS DE CONSTRUCCION, S.L.  
 PROMOTORES LOGROÑESES, S.A.  
 PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS LASO, S.A.  
 PULIMENTOS GARBAYO Y SIMON, S.L.  
 PULIMENTOS NAJERA, S.L.  
 RACING PUB, S.A.  
 RADA EDIFICIOS, S.A.  
 RECAMBIOS GUERRERO LAZARO, S.A.  
 RECREATIVOS DEL EERO, S.A.  
 RECREATIVOS Y FRANKFURT LOGROÑO, S.L.  
 RECUPERACIONES TEXTILES RUISSO, S.A.  
 RESTHOTEL, S.L.  
 RIBABELLOSA, S.A.  
 RICAJENA FLORISA, S.A.  
 RIOJA ITV, S.A.  
 RIOJA 7 DIAS, S.A.  
 RIOJANA DE CONFECCIONES, S.A.  
 RIOJANA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL, S.A.  
 RIOJANA DE EXPORTACION, S.A.  
 RIOJANA DE SERVICIOS, S.A.  
 RIOJASA, S.A.  
 ROBINSON PUB, S.A.  
 ROMAN Y CODA, S.L.  
 SACASA, S.L.  
 SAN ANTON PROPIEDADES, S.A.

LOGROÑO.— Pz. A. Provisional, 2  
 LOGROÑO.— Gral. Franco, 89-91  
 PANZARES.— Carretera  
 LOGROÑO.— San Antón, 2  
 LOGROÑO.— San Antón, 2  
 LOGROÑO.— Mq. de Murrieta, 18  
 NAVARRETE  
 ALFARO.— Carretera Logroño, s/n  
 LOGROÑO.— San Antón, 15  
 LOGROÑO.— San Antón, 15  
 LOGROÑO.— Miguel Villameua, 11  
 LOGROÑO.— Gran Via, 43  
 LOGROÑO.— Avda. Colón, 71  
 LOGROÑO.— Piqueras, 5  
 LOGROÑO.— Polig. Cantabria  
 SAN ROMAN DE CAMEROS  
 ALBERITE.— Los Cabos, s/n  
 BAÑOS DE RIO TOBLA.— El Pedregal  
 LOGROÑO.— D. Castroviño, 5  
 ALFARO.— Avda. Navarra, s/n  
 LOGROÑO.— Ciriauco Garrido, 1  
 ALBERITE.— Espinillo, s/n  
 ALFARO.— Crtª Zaragoza Km. 71  
 RIBAFRECHA  
 LOGROÑO.— Gral. Vara de Rey, 48  
 RINCON DE SOTO.— Gral. Franco, 93  
 LOGROÑO.— c/ Piqueras, 6  
 LOGROÑO.— Madre Paula Nontalt s/n  
 LOGROÑO.— Valcuernas, 16  
 Gran Via, 22.— LOGROÑO  
 LOGROÑO.— Calvo Sotelo, 17-19  
 LOGROÑO.— Muro de la Mata, 8  
 LOGROÑO.— San Antón, 10  
 LOGROÑO.— San Antón, 5  
 LOGROÑO.— Tejada, 4  
 LOGROÑO.— Gral. Mola, 46  
 LOGROÑO.— República Argentina, 11  
 Gran Via, 55-E  
 CALAHORRA  
 Portales, 12.— LOGROÑO  
 VILLAMEDIANA DE IREQUIA.—Montana, 7  
 LOGROÑO.— Calleja Vieja, s/n  
 LOGROÑO.— Hermanos Moroy, 1  
 LOGROÑO.— Gran Via, 43  
 LOGROÑO.— Gral. Franco, 46  
 ARNEO.— Cantabria, 5  
 LOGROÑO.— Vélez de Guevara, 8  
 LOGROÑO.— Fundición, 4  
 LOGROÑO.— Padre Marín, 5  
 CASALARETINA.— Pradillas, 1  
 LOGROÑO.— Victoria, 16—Bajo  
 LOGROÑO.— Valcuernas, 4  
 ARNEO.— San Miguel, 28  
 LOGROÑO.— General Mola, 39  
 ANGUIANA.— Carretera de Haro, 7  
 LOGROÑO.— Jorge Vigón, 31  
 LOGROÑO.— General Yagüe, 44  
 ARNEO  
 LOGROÑO.— Luis Barrón, 31  
 LARDERO.— El Puerto, s/n  
 LOGROÑO.— General Franco, 56  
 LOGROÑO.— Portales, 13  
 LOGROÑO.— Camino Carretil, 3 B  
 LOGROÑO.— Marqués de Murrieta, 5-7  
 CALAHORRA.— Polígono Neinver  
 ARNEO.— Reyes Católicos, 13  
 LOGROÑO.— Mq. Ensenada, 5  
 República Argentina, 11.— LOGROÑO  
 ALESON.— Carretera Nacional 120  
 LOGROÑO.— Polígono Cantabria, Paro. 37B  
 LOGROÑO.— Avda. de Portugal, 2  
 LOGROÑO.— D. de la Victoria, 22  
 LOGROÑO.— Villamediana, 11  
 LOGROÑO.— Jorge Vigón, 46  
 HARO.— Paseo del Pardo, 7  
 LOGROÑO.— Campa, 23  
 LOGROÑO.— Jorge Vigón, 17  
 TORRECIILLA EN CAMEROS  
 LOGROÑO.— Samalar, 14  
 HERCEO.— Camino del Cementerio, s/n  
 ARNEO.— Av. Reyes Católicos, 13  
 LOGROÑO.— Santa Isabel, 13 Bajo  
 LOGROÑO.— Polígono la Portalada  
 LOGROÑO.— Gran Via, 65  
 LOGROÑO.— Gran Via, 26-E  
 HARO.— Villa Begaña, 11  
 LOGROÑO.— Gran Via, 50  
 LOGROÑO.— Avda. de Navarra, 2  
 CALAHORRA.— José Mª Adán, 29  
 LOGROÑO.— Queipo de Llano, 74  
 NAJERA.— Av. José Antonio, 66  
 LOGROÑO.— Victoria, 16  
 CALAHORRA.— Bebricio, 5  
 LOGROÑO.— Somosierra, 21 - B  
 LOGROÑO.— Victoria, 27  
 LOGROÑO.— Gran Via, 36 Bajo  
 LOGROÑO.— Ronda de los Cuarteles, 32  
 CENICERO  
 LOGROÑO.— Muro de la Mata, 11  
 LOGROÑO.— Pío XII, 11  
 LOGROÑO.— República Argentina, 11  
 LOGROÑO.— Avda. de Portugal, 13  
 NAJERA.— Calle del Carmen, 1  
 LOGROÑO.— Albia de Castro, 8  
 LOGROÑO.— Victor Pradera, 11-1ª A  
 LOGROÑO.— Avda. de España, 1  
 LOGROÑO.— Calvo Sotelo, 4  
 LOGROÑO.— Gran Via, 65  
 LOGROÑO.— Escuelas Pías, 35  
 CALAHORRA.— Cavas, 6  
 LOGROÑO.— San Antón, 15

SANEAMIENTOS LAS PALMERAS, S.A.  
 SAKKO, S.L.  
 SEDESA, S.A.  
 SELSON, S.A.  
 SERVICIO ASISTENCIA TECNICA COMERCIAL, S.L.  
 SERVICIOS COMERCIALES Y REPRESENTACIONES PALACIOS, S.A.  
 SNORKEL, S.A.  
 SORIZA, S.L.  
 SPOTRACOS, S.A.  
 SUPERFICIES AGRICOLAS, S.A.  
 SUPERFICIES URBANAS, S.A.  
 SUPERMERCADOS RIOJANOS, S.A.  
 TABI RIOJA, S.A.  
 TABIQUES BERGASA, S.A.  
 TALLAS LAU, S.A.  
 TALLERES MECANICOS HERMANOS LECHE, S.A.  
 TECNICAS DE FORMACION EMPRESARIAL, S.L.  
 TECNICAS Y MAQUINAS VITICOLAS, S.A.  
 TELECOMUNICACIONES VINA, S.A.  
 TERHARSAN, S.A.  
 TIMBERER, S.A.  
 TOMARRAR, S.A.  
 TOMER, S.A.  
 TRANSFORMACIONES MECANICAS, S.A.  
 TRANSPORTES AGUILAR, S.A.  
 TRANSPORTES AJANJUELO, S.L.  
 TRANSPORTES JESUS IZQUIERDO GIL, S.L.  
 TRANSPORTES SARRAMIAN RUIZ, S.L.  
 TRANSPORTES VICTORIA SALINZ, S.L.  
 TRAZO PUBLICIDAD, S.A.  
 TROQUELERIA ESCUMA, S.L.  
 VALERIO MARTINEZ, S.A.  
 VALVULERIA DEL NORTE DE LOGROÑO, S.A.  
 VENTEXPORT, S.A.  
 VIAJES SCALA, S.L.  
 VIDEO-CLUB RIOJA, S.L.  
 VIDEO LOGROÑO, S.L.  
 VILLA BEGANA, S.A.  
 VIÑOS TORRELEON, S.A.  
 VULCANIZADOS PINTO, S.A.L.  
 VYASA, S.A.  
 WALL STREET, S.L.  
 YESLEMP ESPAÑOLA, S.A.  
 ZARZOSA, S.A.  
 ZEVOR, S.A.  
 ZIG ZAG, S.A.

LOGROÑO.— Beratúa, 2 - Bajo  
 LOGROÑO.— c/ Chile, 16  
 LOGROÑO.— Polígono Cantabria, 23  
 LOGROÑO.— Hornos, 7 - Bajo  
 LOGROÑO.— Vélez de Guevara, 47  
 CALAHORRA.— Avda. Numancia, 44  
 LOGROÑO.— República Argentina, 7  
 CALAHORRA.— Cavas, 5  
 ARNEO.— General Franco, 64  
 LOGROÑO.— Muro de la Mata, 11  
 LOGROÑO.— San Antón, 15  
 LOGROÑO.— República Argentina, 22  
 ALEBDA IREQUIA.— Crtª Sobía, Km. 8  
 LOGROÑO.— Calvo Sotelo, 28-30  
 NAJERA.— Av. José Antonio, 55  
 HUERCANOS.— Plazuela, 64  
 LOGROÑO.— Daniel Travijano, 2  
 LOGROÑO.— Miguel Villameua, 6  
 LOGROÑO.— Avda. Colón, 57  
 LOGROÑO.— Camino Viejo Lardero, 2  
 LOGROÑO.— Av. Navarra, 22  
 LOGROÑO.— San Millán, 6  
 CALAHORRA.— Av. Estación, 23  
 LOGROÑO.— Crtª Zaragoza Km. 4,4  
 AGUILAR R. ALHAMA.—Jnez. Montero, s/n  
 LOGROÑO.— Madre de Dios, 78  
 LOGROÑO.— Huesca, 31  
 LOGROÑO.— General Franco, 73  
 AGUILAR R. ALHAMA.— Subida Iglesia, 3  
 LOGROÑO.— San Antón, 15 - 2ª  
 LOGROÑO.— Santos Ascarza, 40  
 LOGROÑO.— Somosierra, 2  
 LOGROÑO.— Lardero, 43  
 LOGROÑO.— Miguel Villameua, 1  
 LOGROÑO.— Sagasta, 9  
 LOGROÑO.— República Argentina, 4  
 LOGROÑO.— Avda. de Portugal, 28  
 HARO.— Vega, 18  
 ARNEO.— Término La Orenzana  
 LOGROÑO.— Polígono Cantabria, 36 a  
 LOGROÑO.— Canalejas, 8  
 LOGROÑO.— Gran Via, 41  
 LOGROÑO.— Intendencia, 10  
 LOGROÑO.— Avda. de Madrid, 119  
 LOGROÑO.— Gran Via, 45 Entreplª 4  
 LOGROÑO.— Doctores Castroviejo, 32

Y no habiéndose podido notificar a las Sociedades relacionadas en los domicilios que se indican, se hace público el presente Edicto, para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria. Logroño, 26 de mayo de 1986.— El Jefe de la Dependencia.

**Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño**

*Expedientes administrativos de apremio* III.B.620

Don Francisco Gonzalo Bergasa, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Primera de Logroño, hago saber: Que por esta Oficina Recaudatoria de mi cargo se instruyen expedientes administrativos de apremio motivados por certificaciones de descubierto expedidas contra los deudores a la Hacienda Pública relativos a los conceptos, periodo y cuantía que a continuación se relacionan cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de providencia dictada por el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda de La Rioja, que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA.— En uso de la facultad que me confieren los artículo 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

Y siendo desconocido el paradero de dichos deudores, se les requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarios, y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que les sigue en esta Recaudación de Tributos, advirtiéndoles:

1º.— Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento efectuándose las sucesivas notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 99-7 de dicho Reglamento.

2º.— Que contra dicha providencia, sólo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y que podrán recurrir en reposición en el plazo de quince días hábiles, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamar en el de quince días hábiles ante la Tesorería de Hacienda, o reclamar en el de quince días también hábiles, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

3º.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Reglamento.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta ciudad y en el Boletín de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 99, número 7, del citado Cuerpo Legal, se extiende el presente Edicto, que firmo en Logroño, a 26 de mayo de 1986.